



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 ENE 2015

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZÓN

24 DIC 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. R.R.	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 1275

SANTIAGO, 26 de Junio de 2014

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de CHILOÉ en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hizo uso de días administrativos,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de CHILOÉ, don ARMANDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN, (Rut: 5.138.162-9), actual Jefe Provincial de Educación de Chiloé, desde el 13 al 15 de Junio de 2014.

2. Los antecedentes personales de Armando Barria Oyarzun se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMENSE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



RODRIGO PENAILILLO BRICENO  
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Nicolas Eyzaguirre Guzmán  
Ministro de Educación

TOMADO RAZÓN  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

20 ENE 2015

Jefe Área de Personal de la Administración  
División de Personal de la Administración del Estado  
Subrogante

7219570

CB/MOC/EN/OM/dyc 303835

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior